

AGRUPACIÓN VECINAL de BUSTARVIEJO

ACTA ASAMBLEA CÍRCULO PODEMOS BUSTARVIEJO

8 MARZO 2015

ASISTENTES: 7 personas (6 avisan de su ausencia por diversos motivos)

ORDEN DEL DÍA Y DECISIONES :

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba

2. Nombre de la Agrupación de Electores y Comunicación.

Se ven los resultados tras computar dos votos más que se traen en papel.

PUNTOS	NOMBRE PROPUESTO
24	Agrupación Vecinal de Bustarviejo
13	Candidatura de Unidad Vecinal de Bustarviejo (CUV)
8	Unid@s por Bustarviejo
7	Unidos por Bustarviejo
6	Bustarviejo Mejor
6	Bustaremos
5	Bustarviejo Cívico
5	Bustarviejo, Suma de Tod@s
4	Ahora sí Bustarviejo
4	Junt@s Podemos
3	Viviendo Bustarviejo
3	Bustarviejo Vecinal
3	Gentes por Bustarviejo
3	Tod@s Contam@s
2	Impulso y Convivencia
2	Bustarvuestro
2	Bustarviejo Gana
2	Regeneración Democrática
2	Gente por Bustarviejo
1	Bustarviejo Cercano
1	Bustarciudadania
0	Al Son de Bustar
0	Creando Bustarviejo
0	Efectivamente Bustarviejo
0	Bustarviejo Somos
0	Somos
0	Gana Bustarviejo
0	Vecinal de Bustarviejo
0	Opina
0	Agrupación de Unidad Popular de Bustarviejo

AGRUPACIÓN VECINAL de BUSTARVIEJO

Nombre Elegido: **AGRUPACIÓN VECINAL DE BUSTARVIEJO**

Estrategia de Comunicación:

Un nuevo colaborador (Juanjo) nos ayudará a definirla. Mientras, y de forma inmediata:

- Facebook: entrada explicando nuevo nombre. Cambiar foto de arriba para que incluya el nombre (Blanca lo hace).

- Blog: se podrá la misma entrada y se añadirán los mismos cambios en la imagen (*este punto se nos escapó en la Asamblea, lo incluye Coordinación*).

Logo y otros elementos (colores, tipografías...): Juanjo nos presentará una propuesta sobre la que se podrán sugerir pequeños cambios en la próxima Asamblea. Ideas que salen en la Asamblea: cigüeña en campanario de Bustar, flor de jara, árbol tipo roble o fresno, Fuente del Collado.

Mensaje: lo posible, coherencia, incluyente, escucha y diálogo.

3. Listas: mecanismo de elaboración

El 15 de febrero se decidió optar entre estas posibilidades:

Sobre qué votar:

- a) Voto a varias personas sin candidaturas previas: después hay derecho a no aceptar.
- b) Se presentan candidaturas y después de vota.
- c) Se exponen deseos y disposiciones a ocupar concejalías, y después se vota, pero no restringiendo la votación a quienes han manifestado deseo o disposición. También con derecho a renunciar.

¿Quién puede votar?

- a) Cualquier vecino/a.
- b) Quienes están participando en el proceso.
- c) Quienes se inscriban en un censo.
- d) Quienes están en la lista de correos.

AGRUPACIÓN VECINAL de BUSTARVIEJO

Tras dialogar sobre las diferentes posibilidades, decidimos:

Qué votar: opción b): **se presentan candidaturas y después de vota.** Matices añadidos:

- Habrá 3 votaciones independientes (y por tanto las personas se pueden presentar a las 3):

- ✓ votación a puesto 1 de la lista (candidato/a a alcaldía),
- ✓ votación a puestos del 2 al 4
- ✓ votación de puestos del 5 al 11

- Apertura de candidaturas con breve explicación de funciones, compromiso de permanencia, nuestra propuesta... Parte del contenido de esta explicación será:

Se ve mejor que los primeros puestos tengan un compromiso de 4 años, no que se abra la posibilidad de rotación prevista a priori. El motivo es aprovechar el esfuerzo dedicado al aprendizaje durante los primeros meses de concejalía.

Los concejales serían portavoces del Círculo, por lo que el Círculo respaldaría a quienes ocupen las concejalías, asumiendo este compromiso de acompañar durante 4 años con la misma firmeza que quienes ocupan concejalía.

*Habrá compromiso de aceptar el mecanismo revocatorio (ver siguiente punto).**

¿Quién puede votar?: opción a): **cualquier vecina/o.**

Puesta en marcha del proceso: Coordinación diseñará los detalles. Los pasos serán:

- 1) Campaña información de proceso candidaturas.
- 2) Campaña información de proceso de votación.
- 3) Votación on line.
- 4) Votación en urna: dos días (uno de diario y uno de Semana Santa).
- 5) **Resultados definitivos (lista establecida): 5 abril.**

*** Revocatorio:**

Las personas que ocupen concejalías estarán a disposición de la Asamblea, comprometiéndose a renunciar si así se decide de manera democrática. Para ello necesitamos un mecanismo.

El grupo de trabajo que se había encargado de investigar y traer una propuesta nos transmite elementos encontrados en otras candidaturas. Tras dialogar sobre ello, decidimos:

- 1) Inicio del proceso de revocación: 25% de lista de correo. No se puede iniciar antes de un año desde las elecciones.
- 2) Debate en Asamblea presencial específica. Esta Asamblea se realizará si un 25% de la

AGRUPACIÓN VECINAL de BUSTARVIEJO

lista de correo lo solicita.

3) Votación. El censo para esta votación será la lista de correo. El revocatorio prosperará si hay voto afirmativo de mayoría simple (51%) del censo.

4. Programa: ver estado de borradores y proponer cambios.

Los borradores llevan cierto retraso sobre el calendario previsto. Sin embargo, ya están bastante avanzados. Faltan las áreas de Economía y Hacienda, que avanzan más lentamente por causas familiares de las personas encargadas.

Se proponen algunos puntos nuevos, y tras dialogar sobre ellos, se aprueba el borrador del programa (a falta de las áreas citadas).

Estos borradores se adjuntan al final de esta acta como Anexo.

5. Calendario de trabajo: explicación de situación.

Vemos que llevamos un ligero retraso sobre lo previsto, pero que estamos en un plazo cómodo para seguir trabajando a buen ritmo pero sin prisa.

6. Ruegos y preguntas.

Uno de los asistentes indica que sería bueno que todas las personas supiéramos quiénes están en la lista de correo, para poder contactar con el resto en caso de necesitarlo. Decidimos pedir permiso a todas las personas de la lista para publicar su nombre y su correo electrónico con el resto de personas que están en la lista. Se les ofrecerá la posibilidad de aparecer con un seudónimo (nombre falso o número), de manera que su correo sí aparezca pero no se sepa a quién pertenece.

Coordinación organizará este proceso.

7. Próxima Asamblea: martes 24 de marzo 18:00 en Salón de Plenos

ANEXO: BORRADOR DE PROGRAMA ELECTORAL

AGRUPACIÓN VECINAL de BUSTARVIEJO

ELECCIONES MUNICIPALES 2015:

BORRADOR DEL PROGRAMA ELECTORAL

Nota: este borrador incluye todas las áreas salvo las de Economía y Hacienda, que siguen en proceso de elaboración a 9 de marzo.

Es el fruto de un largo proceso que comenzó en julio de 2014 y en el que han participado asociaciones del pueblo, cargos técnicos del pueblo y de las mancomunidades, las personas que trabajan en los diferentes departamentos y servicios públicos del pueblo, una secretaria interventora de otros pueblos y un buen número de personas independientes de toda edad y condición.

Con el fin de no engañar al vecindario con falsos compromisos, clasificamos las propuestas en cuatro tipos:

- **COMPROMISOS:** las obligaciones ineludibles que se llevarían a cabo si gobernara nuestra candidatura.
- **INICIATIVAS:** proyectos que intentaríamos llevar a cabo.
- **PROPUESTAS:** planes de actuación que nos proponemos impulsar en colaboración con otras administraciones y organismos oficiales a nivel autonómico y nacional.
- **IDEAS:** otros posibles proyectos que sería interesante poner en marcha para mejorar la situación de nuestro pueblo. Aquí englobaremos ideas generales o específicas que no tengamos todavía perfiladas, cuya viabilidad no tengamos clara, etc., pero que encajen con nuestro modelo de pueblo deseable.

Junto a cada medida, se indica el nivel de compromiso.

Como borrador, se publica para que cualquier persona:

- sugiera cambios en las medidas escritas;
- proponga añadir más medidas;
- proponga cambios en el nivel de compromiso de las medidas;
- proporcione información útil para hacer viables las medidas;
- etc.

Se pueden comunicar estas cuestiones mediante el contacto personal, el correo electrónico, la página de Facebook, el blog y reddit.

www.podemosbustarviejo.com www.facebook.com/circulopodemosbustarviejo bustarviejo@podemos.info

AGRUPACIÓN VECINAL de BUSTARVIEJO

DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA: potenciar la práctica del deporte y la actividad física como hábitos saludables y como factores de desarrollo económico de mínimo impacto ambiental.

Apoyar el trabajo de las asociaciones que ya están trabajando (Club de Ajedrez, Club de Montaña, Club Deportivo). Comp.

Apostar especialmente por deportes y actividades físicas que no necesiten grandes inversiones ni gastos en mantenimiento de instalaciones. Comp.

Desarrollar turismo deportivo de bajo impacto, rutas bicicleta de montaña, etc. Id.

Las actividades deportivas anuales serán decididas EN COLABORACIÓN CON por los usuarios: si continúan cada año, si suben de nivel, si se cambian por otras.... Comp.

Valorar el criterio técnico del Coordinador de Deportes. Comp

Ejecutar el Proyecto de rehabilitación, ya aprobado por la Comunidad de Madrid. Incluye las pistas de paddle, las humedades del pabellón y la sala de espejos, entre otras Si se pudiera, construir la sala de musculación (gimnasio) que estaba prevista en la terraza. Proyecto ya redactado. Sería prioritario no sólo por la actividad que permite directamente, sino por la atracción que genera y que revierte indirectamente en la dinamización del polideportivo en su conjunto y en la demanda de otras actividades. In.

Desarrollar más la colaboración con el Club de Montaña Mondalindo para impulsar los deportes de naturaleza y aire libre. Continuar la colaboración con el Club de Ajedrez y con el Club Deportivo Bustarviejo y Club Bustarsport.. Cesión espacios compartidos. Comp

Reactivar el Programa Enforma (para mayores fundamentalmente). Pr-In.

Con el fin de hacer más viables los deportes colectivos, que por el volumen de población son en ocasiones muy difíciles de mantener, estudiar en detalle qué posibilidades hay de mancomunar la actividad con otros municipios. Pr-In.G

AGRUPACIÓN VECINAL de BUSTARVIEJO

ARTES Y CULTURA: apoyo a la alta presencia de artistas y asociaciones que se dedican a las artes y la cultura, integrando en este apoyo lo tradicional y lo novedoso.

Fomentar con apoyos públicos la actividad de artistas locales. Especial atención a Asociaciones de Artistas y grupos informales organizados. Apoyos: asesoramiento jurídico, espacios de exposición (públicos y facilitación de privados (bares)). Comp.

Turismo cultural: festivales, etc. ID

Educación artística tradicional y moderna. ID

Apoyo a la Biblioteca Municipal en sus propuestas. Comp.

Desarrollo de equipamientos (tal vez mediante campos de trabajo). ID

Apoyo a la Escuela de Música. Los cursos de la escuela de música serán decididos por el alumnado en un proceso participativo en colaboración con la Asociación recién constituida. Comp.

Plan de Fomento de la Lectura: A) apoyar el trabajo de Biblioteca y del colegio. B) Crear punto de lectura en el Polideportivo y en el Centro de Salud Comp.

Acuerdos de colaboración entre Ayto. y artistas para enriquecimiento mutuo (ejemplo: me prestas apoyo del arquitectos para poder tener licencia y a cambio yo te hago 6 actuaciones). ID

Acceso a Internet: Acciones formativas que rompan las brechas digitales. Accesos wifi o cable (libre) en los edificios municipales: polideportivo, Ayto, Antiguas Escuelas, Casa de Niños vieja, Biblioteca. IN

Fiestas Patronales, San Isidro y San Juan: organizarlas con participación de las peñas, cofradía y asociaciones, de manera que sean ocasiones que favorezcan la relación entre el vecindario en espacios comunes, más allá del mero consumo de ocio y de la delegación pasiva en el Ayuntamiento. Comp.

Comunicación y publicidad de todo lo que se haga en boletín unitario, incluyendo la

AGRUPACIÓN VECINAL de BUSTARVIEJO

programación de los bares y otros espacios privados que deseen participar Comp.

Organización de eventos de cierta envergadura: concurso bianual de escultura, festival anual de las artes, circuitos, etc. En colaboración público-privada y que aúnen creación y turismo con gran participación del vecindario. IN O

Ofertar muros libres donde practicar el "graffiti" artístico de una forma libre y legal. El Ayuntamiento, así como las entidades privadas y los propietarios a título individual que así lo deseen, ofertarán superficies libres donde poder practicar el "graffiti" y así darle el valor que tiene y combatir el problema de las pintadas descontroladas. Comp.

MAYORES: mayores que importan: envejecimiento activo y puesta en valor de la experiencia.

Potenciar conocimiento y relación entre diferentes generaciones para favorecer el desarrollo de valores de convivencia. Id.

Proyecto "Mayores que aportan": espacios para que transmitan sus conocimientos y habilidades, presten voluntariamente apoyo a entidades de interés social, apoyen a familias, se establezcan relaciones vecinales de confianza, etc. Comp.

Colaboración con asociación El Brezal Comp.

¿Tenemos la posibilidad de añadir recursos para Ayuda a Domicilio? Son competencias impropias, pero... ¿existe alguna manera de dedicar recursos municipales a ello? ID

¿Residencia? ¿Necesita apoyo del Ayto? ¿Qué apoyo? ID

AGRUPACIÓN VECINAL de BUSTARVIEJO

SEGURIDAD: Visión de la seguridad más convivencial que coercitiva-represiva.

Reactivar el servicio de mediación vecinal. ID

Programas de fomento de la convivencia. Comp.

Una vez acabado el actual convenio de BESCAM, revisarlo para intentar reducir el número de policías, además de hacer de esta figura un agente más próximo. PR

EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD: *no hay frase de síntesis*

Hacer de Bustarviejo un pueblo educador amigo de la infancia y la juventud e impulsar la Educación de Personas Adultas. Incorporarse a las redes pertinentes Comp.-IN

Aprovechar polivalencia de instalaciones municipales: uso del colegio por las tardes y fines de semana para realización de actividades. IN

Desarrollar más los vínculos entre Ayuntamiento y agentes educadores: centros educativos, asociaciones y demás colectivos. Comp.

Consejo Consejos Sectorial de Educación: infancia y Juventud: participación del vecindario con interés y formación en este tema. IN

Consejo Infantil y Juvenil: establecer cauces de participación de la infancia y la juventud en la vida del municipio, especialmente en los temas que les conciernen. IN

Fomento de la Educación no Formal desde el enfoque de la Educación para el Desarrollo. Proyectos de convivencia y relación intergeneracional (Pueblo Amigo de la Infancia). Comp.

Impulsar la Educación de Personas Adultas id

Introducir en el Ayuntamiento una figura profesional de Educación Social que desarrolle todos estos proyectos de trabajo con infancia y juventud (ahora no hay dinero, pero cuando la haya es una prioridad). IN

Apoyar el trabajo de El Griterío y del proyecto La Casa (del Club Deportivo) en la construcción de un espacio comunitario para familias, infancia y juventud, manteniendo

www.podemosbustarviejo.com www.facebook.com/circulopodemosbustarviejo bustarviejo@podemos.info

AGRUPACIÓN VECINAL de BUSTARVIEJO

el protagonismo de estas asociaciones en el proyecto. Comp.

Fondo de becas para actividades extraescolares, nutrido por Presupuesto Municipal, AMPA, donaciones, etc. Comp.

Recuperar la gestión directa de Los madrugadores del cole (desayuno) y la ludoteca (merienda), con el fin de descargar a la AMPA de esta función y que pueda dedicarse a participar activamente en la representación de las familias en la comunidad educativa. En este marco, el Ayuntamiento diseñará estas actividades contando con la participación del conjunto de la Comunidad Educativa. IN

Rehabilitación total del edificio del colegio: búsqueda de financiación o de vías alternativas (campos de trabajo, talleres de formación-empleo, etc.). PR-IN

Prestar apoyo al colegio para que pueda impulsar proyectos educativos de conservación de su entorno. Comp.

Aumentar la dotación de personal del centro: limpieza, mantenimiento. Necesita una hora más de limpieza: darla quitándola de otras dotaciones. IN

Introducir toma de agua para el huerto escolar. Comp.

Mejor separación del patio con respecto al patio de la escuela infantil. Comp.

Facilitar oferta cultural en el municipio para la población escolar. Comp.

Buscar financiación para construir un aulario nuevo para infantil, dejando el cole actual para primaria. IN-PR.

Mantener o mejorar el aporte económico del Ayuntamiento al colegio para ayudas en general. Comp.

AGRUPACIÓN VECINAL de BUSTARVIEJO

SALUD: Bustarviejo saludable: hacer de Bustarviejo un lugar aún más saludable, entendiendo la salud como bienestar físico, social y psicológico.

Impulsar programas específicos de prevención y promoción de la salud. Comp.

Apoyo proyectos de acceso a la asistencia sanitaria universal y gratuita. Comp.

Presencia en el ámbito institucional autonómico para mejorar los servicios de urgencias, generales y especializados (ginecología, pediatría...). P-C

Favorecer el acceso a servicios complementarios (odontología, fisioterapia, osteopatía, psicología, etc.) mediante acuerdos de colaboración público-privados que rebajen el precio de los servicios y potencien la economía local. Se pueden desarrollar mediante una central de compras municipal y mediante cesión de espacios. IN

DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA: *no hay frase de síntesis*

Favorecer la participación de sectores sociales con mayores dificultades para participar. Comp.

Transparencia: open data o datos abiertos. Accesibilidad a toda la información municipal mediante canales y lenguaje adecuados. Desarrollo normativo municipal: Ordenanza de Transparencia. Toda la información municipal (contabilidad, actas, decretos, proyectos, etc.) estará accesible a través de internet estructurada por áreas. Comp.

Impulsar un Observatorio Ciudadano Municipal independiente de cualquier grupo político. Si estuviera formado por gente afín a todo el espectro ideológico, sería ideal.:tomar ideas también de <http://ocmunicipal.net/?lang=es> <http://openkratio.org/> IN

La agenda de alcaldía y concejalías es pública y se actualiza en tiempo real: qué reuniones se mantienen, su contenido y duración, etc. Comp.

Dar más peso a las Comisiones Informativas que a la Junta de Gobierno, con el fin de poner todo el empeño en generar actuaciones consensuadas con la oposición Comp.

Presencia: horario específico de alcaldía y concejalías para atención al vecindario, tanto de mañana como de tarde e incluyendo los fines de semana. Comp.

AGRUPACIÓN VECINAL de BUSTARVIEJO

Revitalizar los Consejos Sectoriales de Participación: convocatorias periódicas, respuestas motivadas en plazo breve, invitación a participar en Comisiones Informativas, redistribución del peso entre personas físicas y asociaciones, etc. El vecindario con interés en un concreto podrá participar junto a otros vecinos y vecinas haciendo propuestas, elaborando informes sobre normativa municipal o actividades diversas, etc.

Comp.

Presupuestos Participativos: puesta en marcha y profundización progresiva en partidas y cantidad de dinero participado. El vecindario podrá participar democráticamente en el diseño del presupuesto municipal de cada año, decidiendo en qué se gasta el dinero.

Comp.

Consultas populares con compromiso de que sean vinculantes. En el programa se definirán qué cosas se someterán a consulta y cuáles no. Al menos una vez al año se someterá uno o varios temas relevantes a consulta vecinal. Comp.

Todo proyecto significativo será sometido a consulta previa con vecindario y con agentes sociales. Todo proyecto importante, antes de ser sometido a consulta, se presentará acompañado de un estudio de viabilidad. Previamente, toda persona y grupo organizado podrá publicar en un boletín municipal específico sus posiciones y razones. Este boletín será distribuido al vecindario. Comp.

Iniciativas Legislativas Populares. Se establecerá un mecanismo por el cual el vecindario podrá proponer al Pleno iniciativas sobre normativa o proyectos municipales. Para ello será necesario un porcentaje de firmas mínimo sobre el padrón municipal. Comp.

Favorecer el asociacionismo, la participación y la ayuda mutua, la acción solidaria y la militancia del vecindario en iniciativas diversas. Mediante una actitud abierta y de escucha, de apoyo, de prestación de recursos materiales, espacios, etc. Comp.

Uso de espacios municipales por parte de las asociaciones y otras iniciativas con criterios de polivalencia y eficiencia. Para ello se mantendrá actualizado un registro de los espacios disponibles y sus horarios. Comp.

Cesión de espacios a las asociaciones con mayor transparencia y equidad mediante un Consejo de las Asociaciones que se encargará de acordar uso de espacios, promover iniciativas, etc. IN

AGRUPACIÓN VECINAL de BUSTARVIEJO

Plan de Educación para la Participación. Se diseñará un Plan a cuatro años que incluya acciones diversas que favorezcan el desarrollo de un modelo de convivencia participativo. Comp.

Celebración de Plenos Ciudadanos previos a los Plenos oficiales: el equipo de gobierno y la oposición, si lo desea, debatirá con el vecindario mensualmente dos semanas antes del Pleno oficial. Se convocarán formalmente en tiempo y forma adecuados y tendrán su propia regulación. Comp.

Difusión en streaming (videoconferencia) de los Plenos (decidir si de los plenos Ciudadanos también) y almacenamiento para su libre descarga en internet. IN

Plan de evaluación de los Servicios Municipales: encuestas sistemáticas en cada área y actividad, etc. Comp.

Revista municipal: crearemos un comité editorial para una nueva Revista Municipal, integrado de forma paritaria por todos los grupos políticos representados en el consistorio y dirigido por una persona independiente elegida por consenso. Los grupos municipales contarán con una página propia para exponer cuantas consideraciones estimen oportunas. IN

Convivencia: Plan de Convivencia que favorezca la relación y el conocimiento mutuo entre las personas de origen diverso: gente autóctona de Bustarviejo, nuevo vecindario proveniente de Madrid y otras poblaciones españolas, población de origen magrebí, de Ucrania y otros países de Europa del Este, de China, etc. La existencia de esta diversidad será tenida en cuenta como riqueza cultural. Comp.

IGUALDAD. Bustarviejo: un pueblo comprometido con la igualdad desde el respeto a la diversidad. Todas las medidas de este programa se desarrollarán con enfoque de género, teniendo en cuenta las desigualdades realmente existentes.

Concejalía de igualdad cuya función principal es trabajar para que todas las políticas municipales se realicen para desarrollar la igualdad entre mujeres y hombres. Comp.

Impulso al Consejo Sectorial de Igualdad. In.

AGRUPACIÓN VECINAL de BUSTARVIEJO

MEDIO AMBIENTE. *no hay frase de síntesis*

Programa los "Parques vivos": plan de mejora de la gestión de los espacios verdes del municipio. Puesta en marcha de un pequeño vivero municipal en el que se produzcan las plantas propias de los jardines y espacios comunes. Comp.

Plan de calidad del arbolado urbano y desarrollo de Ordenanza de protección de arbolado singular. Comp.

Programa el "Agua es Vida" Rehabilitación y puesta en valor de cauces públicos. Comp.

Programa "Valorando nuestra naturaleza". Edición de material didáctico sobre los valores naturales del municipio. Comp.

Programa "En casa ahorro y eficiencia". Se llevará a cabo una campaña de sensibilización en consumo energético, agua, etc... Comp.

Creación de una red de caminos naturales. Edición de material didáctico sobre rutas e itinerarios del municipio. Comp.

Programa de salud veterinaria; normas higiénico-sanitarias, limpieza en las calles, y campañas periódicas de sensibilización frente a problemas comunes etc... Comp.

Creación de un Aula de Ocio e Interpretación de la Naturaleza. IN.

Adhesión al Plan "Composta en Red", de la Red Estatal de Entidades por el Compostaje Doméstico y Comunitario (red de entidades locales inmersas en el proceso de recogida de residuos orgánicos compostables tanto privados como públicos para la elaboración de compost de calidad). IN-Comp.

Adhesión al "Acuerdo por una Gestión Pública, Transparente y Participativa del Ciclo Integral del Agua en la Comunidad de Madrid". Comp.

Ecoauditoría participativa general en instalaciones municipales para detectar y mejorar deficiencias: uso de agua, de papel, de productos de limpieza, iluminación, aislamiento...

Replicación en colegio (si quiere) como proyecto de centro desarrollado por el alumnado. Los cambios que la auditoría aconseje se introducirán de forma paulatina en colaboración con el personal. Comp.

AGRUPACIÓN VECINAL de BUSTARVIEJO

Estudiar si es legalmente viable entubar parcialmente las caceras (un tubo de pequeño diámetro conduce el agua de riego. Este tubo va dentro de la cacera y es compatible con el uso actual, sigue corriendo agua por la cacera libremente). Permitiría introducir goteo y aspersión y mantener al mismo tiempo la circulación de sobrante por el cauce IN.

URBANISMO. *no hay frase de síntesis*

Estudio de viabilidad de implementación de carril bici desde el pueblo a colegio y dotaciones deportivas. IN

Desarrollo de itinerarios peatonales escolares seguros. Comp.

Adaptación al tránsito seguro de zonas o puntos negros detectados en el camino de las personas al colegio (p.ej. acera de correos). Prop

Plan de mejora de servicios de limpieza y mobiliario urbano (papeleras, bancos de reposo, vialidad y eliminación de barreras arquitectónicas) Comp.

Plan de mejora de aparcamientos en el centro y en la periferia del centro urbano (mejora de señalización, nivelación de terreno, delimitación de plazas). Comp.

Plan de acercamiento de zonas residenciales al casco urbano. Estudio de implementación de itinerarios peatonales que comuniquen el pueblo con las urbanizaciones. Mejora e implementación de servicios básicos (limpieza, iluminación, ajardinamientos,...) para zonas residenciales que carecen de los mismos. Comp.

Mejora de eficacia energética en el ámbito público, alumbrado, calefacción, etc... (revisión integral del sistema de iluminación del pueblo). Evaluación de la puesta en marcha de un sistema de apagado-encendido automático. Comp.

Proyecto viabilidad sobre instalaciones de Energía solar en edificios públicos. ID

Puesta en marcha de Escuela Taller para mejora de espacios públicos y comunes de entornos urbanos Prop.

AGRUPACIÓN VECINAL de BUSTARVIEJO

Proyectos de rehabilitación e intervención en el Patrimonio histórico y urbanístico del municipio (mejora de fuentes, proyecto seguridad en las Antiguas Escuelas, obras de reparación y mejora en el Colegio Público Montelindo,...). ID

Transporte: impulsar mayor conectividad con el eje A1, y que a ser posible cubra zonas del pueblo que ahora no tienen autobús. Correos: apoyar en la pelea de Correos que reparta en Fuentemilano. No decidido nivel

Fuentemilano: solucionar el problema del material que cae por escorrentía desde el camino de acceso al depósito. Comp.

Observatorio Permanente de la Calidad de las Calles y los Parques: Hay un plan de control calendarizado y público de inspecciones visuales. Puede anotar cosas también el vecindario. Para ello se implementa algo barato con los móviles (foto y posición). Ver herramienta gratuita que sirva para ello. Servirá para hacer las reparaciones en breve plazo y para priorizarlas. No decidido nivel

Arreglar los resaltes que no cumplan las normas actuales. Comp.

VIVIENDA. *no hay frase de síntesis*

Elaboración de censo y estudio de la situación legal de viviendas deshabitadas. Comp.

Bolsa Municipal de vivienda en alquiler a precio tasado. IN

Favorecer los contratos de cesión de viviendas viejas a cambio de su arreglo por parte del arrendatario. Estudio de la puesta en marcha de un servicio de mediación entre partes. Comp.

Posicionamiento activo anti-desahucios. Comp.